

Colombia respalda cambios en la línea La Loma–Sogamoso de 500 kV para integrar más energías limpias

- La ANLA dio luz verde ambiental a la línea de transmisión La Loma–Sogamoso, un proyecto de ISA que se desarrollará en el norte y nororiente del país y que...



[revista digital](#) [revista energia renovable](#) [energia renovable](#) [energias limpias](#) [energia fotovoltaica](#) [energia solar](#)

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/colombia-respalda-cambios-en-la-linea-la-loma-sogamoso-de-5...>

Martes, 24 marzo 2026

24 marzo 2026 0

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ha aprobado la modificación de la licencia ambiental del proyecto de transmisión eléctrica **La Loma–Sogamoso a 500 kV**, una infraestructura clave para fortalecer el sistema eléctrico colombiano e integrar energías limpias, según informó el propio organismo.

La decisión, anunciada el 20 de marzo de 2026, respalda los ajustes solicitados por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), empresa encargada del desarrollo del proyecto, que atraviesa más de 15 municipios en los departamentos de Cesar, Norte de Santander y Santander.

Una infraestructura estratégica para el sistema eléctrico

De acuerdo con la ANLA, la línea de transmisión permitirá conectar la subestación La Loma —que recoge energía generada por parques eólicos en La Guajira— con la subestación Sogamoso, vinculada al sistema hidroeléctrico, facilitando así la integración de distintas fuentes de generación al Sistema de Transmisión Nacional.

La modificación aprobada incluye:

Evaluación ambiental y medidas de compensación

Según el comunicado oficial, la ANLA determinó la viabilidad ambiental tras una evaluación integral de impactos, recursos naturales y sensibilidad de los territorios afectados. El organismo concluyó que los impactos pueden ser **prevenidos, mitigados, corregidos o compensados** mediante las medidas establecidas.

El proyecto contempla un plan de compensación biótica que abarca **más de 500 hectáreas** , incluyendo nuevas áreas añadidas en esta modificación para compensar la intervención en ecosistemas.

Las acciones autorizadas incluyen medidas de **preservación y restauración ecológica** , con enfoque en la rehabilitación de las zonas impactadas.

El proceso de evaluación contó, según la ANLA, con un equipo interdisciplinario de especialistas en áreas como ingeniería ambiental, biología, hidrología, ciencias sociales y valoración económica, además de acompañamiento jurídico para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Impulso a la transición energética

La autoridad ambiental subraya que este proyecto es clave para avanzar en la integración de energías renovables en Colombia, especialmente la eólica proveniente de La Guajira.

Asimismo, destaca que durante el actual Gobierno, y bajo la dirección de Irene Vélez Torres, la infraestructura de transmisión eléctrica del país ha crecido más de un 500 %, pasando de 168 kilómetros en 2022 a 1.012 kilómetros en 2025.

En este contexto, la ANLA enmarca la aprobación dentro de la estrategia nacional de **Transición Energética Justa** , orientada a fortalecer un sistema eléctrico más sostenible y diversificado.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario

Últimas Noticias

24 marzo 2026